

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20150000358890	Fecha de emisión:	05-10-2015	Fecha de aceptación:	07-10-2015	
Estado de la orden:	Liquidada	Fecha de Liquidación	17-11-2015			
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	GRYA CIA. LTDA.	Razón social:	GALO ROSERO Y ASOCIADOS INGENIERIA Y SISTEMAS CIA. LTDA.	RUC:	1790890392001	
Nombre del representante legal:	BECERRA JAUREGUI JORGE RICARDO					
Correo electrónico el representante legal:	jbecerra@grya.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	jbecerra@grya.com.ec			
Teléfono:	0987713908					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	7540272	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	RUC:	1768178790001	Teléfono:	3815-640	
Persona que autoriza:	Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo	Cargo:	Delegada de la máxima autoridad	Correo electrónico:	veronica.tipan@arca.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DEYSI DEL CARMEN TINTA CAÑAR	Correo electrónico:	deysi.tinta@arca.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	QUITO	Parroquia:	EL BATAN
	Calle:	RUMIPAMBA	Número:	E2-128	Intersección:	AV. REPUBLICA
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	3815-640
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	de 08h00 a 12h30 y 13h30 a 16h00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Santiago Velasquez - Sr. Andres Sarmiento				
Observación:	Debido a los rangos establecidos en el portal el proveedor deberá verificar las especificaciones técnicas para la entrega de los equipos ya que las especificaciones solicitadas SI se encuentran dentro de los rangos ofertados.					
Multa:	No se aplican multas sobre la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

**Funcionario Encargado del
Proceso**

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: DEYSI DEL
CARMEN TINTA CAÑAR

Nombre: Ing. Alba Verónica
Tipán Camuendo

Nombre: ALBA VERÓNICA
TIPAN CAMUENDO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4523000391	<p>COMPUTADORAS DE ESCRITORIO SOFISTICADA</p> <p>Hurricane AMD PHENOM II X6,Hurricane AMD PHENOM II X6</p> <p>MARCA: HURRICANE</p> <ul style="list-style-type: none"> - TARJETA DE VIDEO: ATI HD 4250 Integrada DX(10.1), max 512MB - MÍNIMO TRES VISITAS AL AÑO REVISIÓN DE EQUIPOS: Si cumple - IMPRESIÓN TAMPOGRÁFICA DEL LOGO EN EL CHASIS: Si cumple - SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO: Si cumple - SERVICIOS ATENCIÓN TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO: Si cumple - TECLADO: Teclado Marca Hurricane, USB, Español - NÚMERO DE NÚCLEOS: 6 Nucleos - MEMORIA RAM: Memoria RAM 4 GB - INTERFASES: <ul style="list-style-type: none"> - VOLTAJE: 110v - RANURAS DE EXPANSIÓN: 1 x PCI Express x16 slot, running at x16 1 x PCI Express x1 slot, 2 x PCI slot - SOPORTE PARA 32, 64 BITS: Si, Soporta para 32 y 64 bits - MEMORIA CACHE: Memoria Caché 9MB - VELOCIDAD ROTACIONAL DISCO DURO: 7200 rpm - UNIDAD ÓPTICA: DVD-RW Interno - EXPLANDIBLE: Expandible a 16GB - DISCO DURO INTERNO: Disco Duro Interno 500 gb - SLOTS DE MEMORIA: 4 Slots - SISTEMA OPERATIVO: Instalado Sistema Operativo Edubuntu 10.10 - CHASIS: 	42	837,0000	306,9000	22.264,2000	12,0000	24.935,9040	01.00.000.001.840107.1701.001.0000.0000

Minitorre - INTERFAZ: Serial ATA - PROCESADOR: Procesador Phenom II X6 1055T - AUDIO: ALC892 Codec 8 Canales - SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: AMD Virtualization™ (AMD-V™) - MONITOR, MARCA, MODELO, TAMAÑO, TIPO: Monitor LCD Marca Hurricane homologada 18,5" - GARANTÍA TÉCNICA DEL EQUIPO: 1 HDMI/ 1DVI / 1 VGA / 12 USB (V 2.0), Header Serial - VELOCIDAD DE BUS FRONTAL: 5,2 GT/S (Nueva tecnología de procesadores) - VELOCIDAD DEL PROCESADOR: Velocidad del procesador 2.8Ghz - CABLE DE PODER DEL MONITOR: Incluido cable de poder - CABLE DE PODER DEL CPU: Si Incluye - TIPO DE MEMORIA: DDR3 - TARJETA DE RED: RTL8111D (10/100/1000Mbit) - MEMORIA INSTALADA EN PARES: Si, Dual Channel							
---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	22.264,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	2.671,7040
Total	24.935,9040

Número de Items	42
Flete	0,0000
Total de la Orden	24.935,9040

Fecha de Impresión: jueves 2 de mayo de 2019, 10:36:07